

DESIGNACIÓN DE JUECES Y POSIBLE AMPLIACIÓN

Corte: una negociación hace ruidos en el Senado

Un posible acuerdo entre Milei y Cristina puso en alerta a la oposición "dialoguista" sobre los pliegos de Lijo y Mansilla

Se habría complicado la negociación para aprobar los pliegos de Ariel Lijo y Manuel García Mansilla a la Corte Suprema. La decisión del kirchnerismo de meter en la conversación la exigencia de cargos judiciales a cambio de apoyar las nominaciones generó ruidos en el Senado. La posibilidad de un acuerdo entre Javier Milei y Cristina Kirchner cayó mal en los bloques de la oposición dialoguista, que han decidido frenar las conversaciones y esperar a tener un panorama más claro antes de avanzar con el trámite.

Básicamente quieren saber qué tipo de negociación transcurre por "debajo de la mesa" entre el Gobierno y el kirchnerismo (que contradice el relato libertario de enfrentarse a la casta) antes de tomar una decisión.

Más allá de las objeciones políticas, el principal motivo de la cautela y el silencio de la oposición dialoguista apunta a saber qué papel van a jugar ellos en esta supuesta negociación reclamada por el kirchnerismo. No quieren ser simples observadores y ver cómo Milei y Cristina se reparten cargos judiciales sin tener participación alguna.

El primer resultado del cambio de escenario quedó reflejado en el

congelamiento del dictamen de la Comisión de Acuerdos a favor de Lijo, que la semana pasada había empezado a circular y que, según fuentes legislativas bien informadas, había llegado a reunir la firma de tres senadores.

Desde que Lijo defendió su pliego en audiencia pública ya han pasado más de diez días y el despacho de comisión, paso necesario para que se pueda discutir su nominación en el recinto, sigue sin avanzar.

IMPACTO POLÍTICO

La difusión del reclamo K de una nueva negociación a cambio de votar los pliegos cayó como un rayo fulminante en el resto del espectro político. Ejemplo: el peronista salteño anti kirchnerista Juan Carlos Romero reiteró no firmaría el despacho hasta que no lo hicieran los senadores de Unión por la Patria. Por su parte, los radicales Martín Lousteau, Maximiliano Abad y Mariana Juri, todos miembros de la Comisión de Acuerdos, decidieron esperar hasta que se aclare el panorama antes de decidir si apoyaban a los candidatos del Gobierno. El dictamen necesita 9 de 17 firmas de los miembros de la comisión.

La cosa se ha puesto densa con el correr de las horas. Por ejemplo, desde despachos del PRO se escucharon críticas a la exsenadora María de los Ángeles Sacnun, uno de los nombres que supuestamente pretendería impulsar Cristina al máximo tribunal a cambio de dar-

le el apoyo a Lijo de los senadores que le responden. Sacnun era la presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales cuando la expresidenta intentó impulsar la fallida reforma judicial durante el gobierno de Alberto Fernández.

El dictamen todavía nonato de Lijo tiene una historia por demás interesante que sirve para graficar un trámite legislativo impulsado por una fuerza, La Libertad Avanza, que gobierna en minoría en ambas cámaras legislativas.

A contramano de lo que es tradicional, el que se encargó de buscar apoyos para el dictamen de Lijo no fue un senador o un miembro del oficialismo en la Cámara alta, sino que lo hizo el propio candidato, por un lado, y un funcionario del Poder Ejecutivo: se trata del viceseñor de Gabinete, José Rolandi, fue quien anduvo recorriendo despachos en el Senado tratando de reunir firmas para el acuerdo. Dicen que sólo consiguió tres rúbricas.

Otro dato llamativo: en el Senado nadie quiere decir quién redactó el dictamen que impulsa la designación de Lijo. Algunas versiones hablan de que fue escrito en una oficina del Poder Ejecutivo. Otras sostienen que se cocinó en el Senado. Ambos escenarios excluyen la intervención de la bancada oficialista de la Cámara alta, que conduce el jefe Ezequiel Atucha.



EL TITULAR DEL CONCEJO MARCELO GALLAND, AYER, EN LA REDACCIÓN DE EL DÍA

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE VISITÓ EL DÍA Galland: "El espacio público iguala porque es de todos"

"Nuestra bandera es la de la recuperación del espacio público, porque el espacio público iguala, es de todos", dijo ayer en la redacción de EL DÍA el presidente del Concejo Deliberante local, Marcelo Galland, al referirse a las obras de refacción que se llevan a cabo en las plazas San Martín, Italia y Rocha.

"También nos estamos ocupando de los barrios, con un plan de mantenimiento urbano. Pero recondicionar las plazas forma parte de una idea de ciudad progresista, además de resolver sin violencia el problema de los manteros", contó.

En un repaso por la actividad que lleva a cabo el deliberativo platense que él preside, Galland subrayó la impronta de "transparencia y diálogo" que busca imprimir a su ges-

ción y subrayó que a las transmisiones de las sesiones por streaming que implementó, se incorporará ahora la traducción por lenguaje de señas.

VIDEO | La entrevista completa se puede ver en eldia.com

BURÍ 10% EN EFECTIVO

DE LUNES A VIERNES DE 8 A 2 AM
SABADOS DE 17 HS A 2 AM
8 eq 57 LA PLATA

DESAYUNO - ALMUERZO
MERIENDA - CENA

Visto y oído

Pujas e intereses en los barrios de La Plata

La Cámpora es en el peronismo el sector más activo, ya que cuenta con la base que le significa el apoyo de las dependencias del rectorado de la Universidad y de entre ellas la Secretaría de Extensión Universitaria. Esa dependencia ha instalado en La Plata ocho centros comunitarios en los barrios periféricos, que son definidos por la propia casa de altos estudios como "espacios de co-gestión entre la Universidad y la comunidad", donde "se implementan acciones que abordan los problemas y necesidades de un territorio determinado". A eso debe sumarse la intensa actividad del exrector, actual vicerrector y, según todos los indicios, futuro rector, el arquitecto Fernando Tauber, que intenta participar o dejar constancia pública de su preocupación por la realización

de cualquier obra que encare la Municipalidad o la Provincia. Ello no le genera rispideces con algunos dirigentes que están pensando en su propia candidatura a Intendente porque dicen que Tauber en la Universidad tiene una caja más grande que la Municipalidad, barrió todo intento opositor y hay menos controles que en la Comuna. La discutida intervención del tradicional club Abastense Argentino, dictada por la Dirección de Personas Jurídicas que depende del ministerio de Justicia, es analizada bajo ese punto de vista por la notoria influencia de miembros de La Cámpora, tanto en el Ministerio como en la mencionada Dirección.

Libertarios y deudores "del otro almacén"

Los enfrentamientos internos

que sufre La Libertad Avanza ya han producido la expulsión de un senador nacional y la salida de tres miembros del bloque de diputados nacionales. Al observar el fenómeno repetido en los partidos nuevos y aluvionales, más de uno recordó al fallecido senador Mario Losada, quien sostenía que suele ocurrir lo mismo que cuando en un pueblo pequeño abría un segundo almacén. Al explicar la comparación, el dirigente explicaba que, cuando su dueño cerraba y llegaba festejando a la casa, le decía a su mujer: "Hemos ganado, tengo 100 libretas nuevas" de nuevos clientes que pagarían "a fin de mes". Losada relataba que la mujer del comerciante que se sentía un triunfador, tomaba las libretas una por una y, después de leerlas, le decía: "Son todos los deudores del otro almacén".

CONVOCATORIA ASAMBLEA ELECCIONARIA 2024

Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires. Asamblea General Eleccionaria. En merito a lo establecido por la Ley 10.392, el Reglamento Electoral vigente, la Resolución de Consejo Directivo de fecha 21/05/24, por la cual se resuelve realizar la votación mediante modalidad virtual y el convenio Facultad de Informática de la UNLP (Instituto de Investigación Informática LIDI) - COKIBA, el Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires CONVOCA a la realización de ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA - MODALIDAD VIRTUAL, comienzo de la votación día lunes 28 de octubre de 2024 a las 12:00 horas y cierre de votación día viernes 1º de noviembre de 2024 a las 12:00 horas. Los Profesionales matriculados que se encuentren en condiciones legales y reglamentarias de emitir su voto y se encuentren en los padrones, podrán emitir su voto accediendo a la plataforma web del Colegio, panel "Autogestión" (<https://autogestion.cokiba.org.ar/web/index.php>) con su usuario y clave personal. En la oportunidad se elegirán para el Consejo Directivo los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 3er. Vocal Titular, 2º Vocal Suplente y 3er Vocal Suplente. Las Listas podrán ser presentadas hasta con treinta (30) días de antelación a la fecha de inicio del acto comicial, en los términos de los arts. 42, siguientes y concordantes del Reglamento Electoral, venciendo la presentación el día viernes 27 de septiembre a las 12,00 horas. Se hace saber que las listas que se postulan a los cargos que se eligen deberán ser completas, con postulantes para cubrir todos los cargos. Las listas que se presenten deberán designar a un kinesiólogo en carácter de apoderado, constituir domicilio legal en la ciudad de La Plata y denunciar correo electrónico (mail), donde serán válidas todas las notificaciones que cursare la Junta Electoral (art. 46 Reglamento Electoral), como asimismo la presentación deberá estar acompañada de una nota de aceptación de postulación de cargos firmada en original (firma ológrafa) por cada postulante. Fecha de apertura de votos - recuento definitivo, viernes 1º de noviembre de 2024 a las 12:00 horas.

En merito a lo establecido por los arts. 19 inc. b), 27, 29, siguientes y concordantes de la ley 10.392 se recuerda a los matriculados que la emisión del voto es obligatorio (art. 27 ley 10.392) y para poder acceder al acto eleccionario deberán estar al día con las obligaciones colegiales (art. 28 ley 10.392). Consultar padrón provisorio publicado en la web del Colegio.- Consejo Directivo COKIBA - Presidente Lic. Pablo Antonio Dolce.